



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123 - 9066

AÑO VII - Nº 290

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 24 de noviembre de 1998

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE M.
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

PONENCIAS

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY NUMERO 31 DE 1998

por medio de la cual se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica celebrado entre las Repúblicas de Colombia y del Perú.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 17 de noviembre de 1998

Señor

PRESIDENTE

Honorables Senadores

Comisión Segunda

H. Senado de la República

Cumpliendo con el compromiso delegado en relación con el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica celebrado entre las Repúblicas de Colombia y del Perú, del cual fui designado ponente, tengo el honor de remitirle a esta comisión exponiendo de manera juiciosa, los motivos que me llevan a despachar de manera favorable las consideraciones para aprobarlo y de esta manera convertirlo en ley permanente para las Repúblicas suscribientes.

Por delegación Constitucional (artículo 224 C. N.) dentro de las órbitas de competencia del honorables Congreso de la República, se encuentra la del control de las relaciones internacionales, entre ellas aprobando improbando, los convenios o tratados suscritos por el gobierno nacional.

De la redacción del texto del convenio se desprenden para nuestro país cargas o contraprestaciones económicas que hacen necesario que este instrumento someta de manera inexorable su validez, al regurismo prescrito por la Carta Constitucional.

Este tratado en su esencia retrocede a los principios que promueve nuestra orden constitucional en materia de integración económica, social y política específicamente con los países de América Latina y del Caribe (art. 227 C. N.) y proyectar la internacionalización de las relaciones técnico-científica del Estado colombiano dentro de un marco de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

Objeto del convenio

Promueve y fomenta la efectividad del desarrollo técnico-científico de las Repúblicas de Colombia y el Perú a través de la elaboración y

ejecución de proyectos que en la materia responden a las necesidades comunes de ambas naciones.

Contenido del convenio

Consta de un preámbulo y quince (15) artículos que de manera integral articulan y regulan los mecanismos y procedimientos para la aplicación formal, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos tratados conjuntamente por las naciones suscribientes en desarrollo de este convenio.

Es importante destacar que las partes consientes de la necesidad a ajustarse a los avances científico, tecnológicos en un mundo globalizado donde la premisa determinante es la revolución concertante de la ciencia y la tecnología, contemplan la posibilidad de ampliar el ámbito de aplicación de la cooperación bilateral concertada en desarrollo de este.

El contenido en sí es claro, en su tema literal y su redacción concisa, por lo que consideramos no es necesario entrar en comentarios del convenio tomando cada artículo de manera individualizada.

Materia del convenio

El gobierno colombiano, representado por la entonces Ministra de Relaciones Exteriores, María Emma Mejía Vélez, suscribió el convenio en mención con el fin de propender por el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país, actuación ésta que se encuadra dentro de las materias en que de manera autónoma pero primigeniamente puede comprometer los intereses de la Nación (artículo 189, numeral 2º de la C. N.).

El texto del convenio se encuentra a disposición de los honorables Senadores en la Secretaría de la Comisión.

Atendiendo las anteriores consideraciones y siguiendo la voluntad plasmada en la Constitución Nacional que en su artículo 227 consagra la internacionalización de las relaciones con otras naciones estimo conveniente y procedente.

Que se apruebe en primer debate el "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República del Perú", suscrito en Lima el doce (12) de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1997).

Javier Cáceres Leal,
Senador Ponente.

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 01 DE 1998

(agosto 5)

Siendo las 3:15 p.m. del día cinco (5) de agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), previa convocatoria, se reunieron los honorables Senadores miembros de la Comisión Segunda para sesionar, con el siguiente Orden del Día:

I

Llamado a lista

II

Instalación por parte de la Mesa Directiva del honorable Senado de la República

III

Elección de Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República

IV

Elección del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República

V

Elección del Secretario General de la Comisión Segunda del Senado de la República

VI

Proposiciones y varios

El honorable Senador Javier Cáceres Leal, preside la sesión y solicita al señor Secretario, doctor Felipe Ortiz, llamar a lista, contestando a ella los honorables Senadores:

Cáceres Leal Javier
Chamorro Cruz Jimmy
Daniels Martha Catalina
Gómez Hurtado Enrique
Guerra De la Espriella Antonio
Infante Braiman Manuel Guillermo
Losada Márquez Ricardo Aníbal
Murgueitio Restrepo Francisco
Ocampo Ospina Guillermo
Orduz Medina Rafael
Pérez Bonilla Luis Eladio
Valencia Cossio Fabio.

El señor Secretario de la Comisión informa a la presidencia que hay quórum para deliberar y decidir.

II

Instalación por parte de la Mesa Directiva del honorable Senado de la República de la Comisión Segunda del Senado

El señor Presidente del Senado de la República, doctor Fabio Valencia Cossio, procede a instalar la Comisión. Quiero saludar muy especialmente a mis compañeros de Comisión, desearles muchos éxitos en esta importante gestión legislativa que iniciamos en el día de hoy. No tengo ninguna duda que el tema internacional va a jugar un papel de la mayor importancia y preponderancia en este gobierno y, por lo tanto, esta Comisión va a tener mucho que ver en las soluciones a muchos de los problemas graves que hoy aquejan al país. Quiera después de saludarlos, simplemente cumplir con mi encargo constitucional de declarar formalmente instalada la Comisión Segunda Constitucional del Senado y reiterarles que desde la Presidencia del Senado estoy dispuesto con mis compañeros de mesa a servirles y colaborarles en todo lo que sea necesario para el feliz cumplimiento de las funciones de esta comisión.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Felipe Ortiz, se dispone a leer el Orden del Día:

III

Elección de Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República

IV

Elección del Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República

V

Elección del Secretario General de la Comisión Segunda del Senado de la República

VI

Proposiciones y varios

El honorable Senador Javier Cáceres, quien preside, somete a consideración de la Comisión el Orden del Día. ¿Aprueba el Orden del Día la Comisión? Sí lo aprueba.

III

Elección de Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República

El señor Presidente informa a la comisión que se abren las postulaciones.

Toma la palabra el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz:

En primer lugar, me siento muy complacido de poder estar aquí en la Comisión Segunda, rodeado por ilustres Senadores de las diferentes bancadas representadas en el Senado. Con referencia al punto del orden del día, quiero postular a una persona que llega por primera vez aquí al Congreso de la República, quien ha tenido una larga trayectoria como catedrático, como técnico, al igual que ha tenido una experiencia importante en el sector público, al haber estado como técnico y directivo en Planeación Nacional, haber sido Viceministro de Educación, en el pasado fue Director del Bienestar Familiar, y tiene una amplia trayectoria en el sector académico en nuestro país, se trata del doctor Rafael Orduz Medina, a quien postulo para que ocupe la presidencia de esta Comisión Segunda del Senado de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Le conceden el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Guillermo Infante Braiman:

Señor Presidente del Senado, señores miembros de la Comisión Segunda del Senado, nosotros tenemos el ánimo de expresar nuestro descontento por la forma como se está actuando, no sólo en las plenarias de Senado y Cámara, sino también en las Comisiones, pero teniendo el nombre del doctor Orduz, nosotros vamos a apoyarlo.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Martha Catalina Daniels:

La verdad es que de todas maneras si queremos dejar constancia que aquí en la Comisión Segunda no existió un diálogo previo a esta sesión. Me parece que está indicado cuál es el estilo de trabajo, pensábamos nosotros que el hecho de estar formando parte de una oposición patriótica, no significaba que no se pudiera dialogar, no porque pensemos aspirar a tener absolutamente nada en la mesa directiva, pero creo señor Presidente del Senado que las buenas relaciones, la buena educación no pelea con nadie. Nosotros hemos estado durante dos horas esperando que se pongan de acuerdo frente a sus compromisos etc., pero creo que es fundamental que se determine si la política de ahora en adelante van a ser esa, la que ustedes han optado, o se va a poder por lo menos intercambiar conceptos sobre lo que se está pensando en materia de trabajo legislativo aquí en la Comisión y en la plenaria del Senado.

Como decía el honorable Senador Manuel Infante, nuestra línea de conducta de votar en blanco la vamos a reconsiderar o la hemos reconsiderado en el momento en que se ha presentado el nombre del doctor Rafael Orduz como candidato a la Presidencia de ésta Comisión. Me consta de su idoneidad y de su capacidad, hemos trabajado con él cuando fue Viceministro de Educación; creo que es uno de los mejores testigos de la forma como hemos adelantado nuestro trabajo parlamentario y legis-

lativo. Doctor Orduz, ese ha sido y seguirá siendo siempre nuestro estilo de trabajo, entonces, de verdad que para mí sí es muy importante que una persona de sus calidades humanas llegue a la presidencia de esta corporación, de esta comisión, en los momentos en que la polarización del país amenaza a profundizarse más, creo que mentes tranquilas como la suya podrán orientar muy bien esta etapa de la vida del Congreso, del Senado y de esta Comisión. Aspiramos de verdad poder trabajar, o por lo menos que se nos respeten nuestros criterios, nuestras posiciones y tengamos derecho a los debates públicos que aspiramos adelantar aquí en la comisión.

Toma la palabra el honorable Senador Antonio Guerra De la Espriella:

Gracias señor Presidente, honorable Senador, señor Presidente del Senado; la verdad me siento satisfecho de iniciar la labor como Senador de la República en compañía de todos aquellos colegas que integran desde hoy la Comisión Segunda Constitucional del honorable Senado de la República y coincidencialmente me alegra también porque la mesa directiva del Senado de la República hace parte de esta Comisión y me alegro también por el hecho de que ha sido el doctor Rafael Orduz la persona postulada para la presidencia de la Comisión. Me uno a las palabras pronunciadas por quienes me antecedieron en el uso de la palabra, en el reconocimiento a la personalidad de éste colega Senador y he sido testigo de excepción de lo que representa el honorable Senador Rafael Orduz, por cuanto con él tuvimos en el pasado la oportunidad de trabajar conjuntamente, él en su calidad de Viceministro de Educación y yo en mi calidad de Presidente de Findeter.

De manera que también respaldo el nombre de él para ocupar la presidencia de esta comisión, sobre la base, claro, como lo dijo la honorable Senadora Martha Catalina Daniels, del respeto, de garantizar los espacios necesarios para poder adelantar los debates y hacer los comentarios correspondientes y en general para rescatar el verdadero valor que tiene el trabajo que se adelanta en la Comisión Segunda; porque públicamente ha sido despreciada por una hipotética baja importancia en comparación con las demás comisiones constitucionales permanentes y en nosotros está, y, obviamente en el próximo Presidente de la Comisión, resaltar ese trabajo para que esta Comisión como de hecho es importante, en el ámbito nacional se entienda que en efecto aquí nosotros hemos cumplido con ese cometido. De manera que reitero mi apoyo al nombre del honorable Senador Rafael Orduz para la Presidencia de la Comisión Segunda.

Toma la palabra el honorable Senador Fabio Valencia Cossio:

Quería señor Presidente reiterar que la Presidencia y la Mesa Directiva del Senado estamos para hacer cumplir la Constitución y la ley, para otorgar la totalidad de las garantías a todos y cada uno de los Senadores de la República, muy especialmente a los Senadores que libre y autónomamente han escogido el camino democrático de hacer oposición al gobierno. Me parece que la oposición patriótica es una manera muy importante de crear los pesos y los contrapesos en el poder; la oposición bien ejercida, sin ninguna duda presta un servicio extraordinario, una democracia sobre todo cuando esa oposición no solamente ejerce un control político, sino también la fiscalización moral a la gestión administrativa, de manera que los honorables Senadores pueden estar absolutamente seguros que no habrá nada que a esta mesa directiva se le pueda delegar como atropello, como desconocimiento a los derechos consagrados por la Constitución y por la ley.

Además, estamos dispuestos al diálogo, poder escuchar muchas ideas que enriquecen y van a enriquecer sin ninguna duda las múltiples soluciones a los muy graves problemas que hoy tiene el país. De manera que quería ser muy reiterativo en ese propósito de la mesa directiva, porque nosotros sabemos que estamos representando a la totalidad del Senado de la República. Quería aprovechar esta oportunidad también para adherirme ya a las expresiones muy elogiosas de la personalidad, de la trayectoria política y profesional del doctor Rafael Orduz, creo que para la comisión es muy enaltecedor tener un hombre de las calidades morales, intelectuales del doctor Orduz. El partido conservador aunque ahora el honorable Senador Francisco Murgueitio seguramente lo va a expresar también a nombre del partido, se siente muy orgulloso y complacido de que una célula legislativa tan importante como ésta que maneja el tema de las relaciones internacionales esté presidida por un hombre de sus calidades. De manera que anunciamos nuestro voto afirmativo a esa postulación.

Toma la palabra el honorable Senador Francisco Murgueitio Restrepo:

De manera corta y rápida, ratificar las palabras del Presidente del Congreso, el doctor Fabio Valencia Cossio, en el sentido de acompañar con entusiasmo y con seguridad el nombre de Rafael Orduz, para presidir esta Comisión; que como ya se dijo, tiene cualitativamente grandes posibilidades de desarrollar una gestión importante para el conservatismo, especialmente para la gran alianza. Es importante resaltar que no solamente en las mesas directivas del Congreso se está dando la pluralidad de las opiniones del mundo político y el mundo comunitario representado en el Congreso, sino que también en las comisiones se van a tener ese tipo de responsabilidades.

Quisiera en segundo lugar hacer una pequeña explicación y ofrecer públicamente a nuestros colegas de la Comisión Segunda por nuestra demora, precisamente el tema que nos demoró era saber en qué condiciones vamos a trabajar en esta comisión. Doctora Catalina usted sabe mejor que yo que las relaciones de poder entre mayorías y minorías en estos Congresos que son efectos de la democracia son inevitables, no soy partidario de las confrontaciones innecesarias por dignidades, nunca ha sido mi práctica que no es corta en ese tipo de actividades, sin embargo, son las reglas de la democracia y usted también las ha practicado, pero las relaciones entre los partidos y las diferentes vertientes de opinión que se van a expresar aquí de manera permanente, las vamos a llevar y ese es el ánimo que yo quiero expresarle, de la mejor manera, con las mejores intenciones y sobre todo con hechos concretos. Ya usted podrá verificarlos en la práctica.

Desgraciadamente hoy nos demoramos en esa discusión, pero estoy recogiendo la opinión de la totalidad de los voceros a quienes represento, en el sentido de que esta comisión va a tener en la práctica relaciones muy importantes y muy cercanas con todos, porque los temas que tenemos aquí son de alto calado y tenemos que aprender a convivir y a tomar decisiones juntas; tenga la seguridad doctora Catalina y demás compañeros de la Comisión, que esa va a ser la condición nuestra y les aseguro que esta mesa directiva va a tener también esa expresión.

Toma la palabra el honorable Senador Luis Eladio Pérez Bonilla:

Quiero manifestar lo siguiente, siento una inmensa complacencia de volver a esta Comisión, desde que llegué al Congreso de la República hace 8 años, he venido perteneciendo a ella en la Cámara y en el período pasado en el Senado de la República. Manifestar como lo decía el Senador Guerra, la extrañeza porque algunos medios de comunicación han querido situar a esta Comisión como la de menor valía y cuantía en el contexto del Congreso de la República; hasta el punto de que algunos hablando de fusionarla con la comisión séptima, me parece un inmenso error. Siempre he considerado a esta comisión una de las más importantes del Congreso de la República, no solamente por manejar los temas de las relaciones exteriores de Colombia, sino por el protagonismo que debe tener frente a los temas de defensa y seguridad nacional, que concluyen y confluyen necesariamente en el tema de la paz que todos los colombianos anhelamos y abrigamos la esperanza de que asumamos esa responsabilidad histórica nosotros y recuperemos este importantísimo tema al seno de la comisión, obviamente sobre la base de que no raye con temas de orden constitucional que competerían a otras instancias del Congreso colombiano.

Por esa razón, en mi caso particular, desde el primer momento manifesté mi deseo de asistir a esta comisión tengo entendido que uno o dos casos, de igual manera, los demás colegas que hoy nos acompañan tal vez tenían las intenciones de pertenecer a otra comisión; pero yo los invito hoy a que reflexionemos y que pensemos que estamos en una de las mejores comisiones del Congreso.

Estos temas de relaciones exteriores, de defensa y seguridad nacional, de comercio exterior, de política portuaria, de política fronteriza, de contratación internacional, me parece que van a ser las síndesis de la administración que se inicia en pocos días y por esa razón esta comisión va a tener un protagonismo muy importante en la medida en que cada uno de nosotros asumamos nuestra responsabilidad y nuestro papel en ella.

Pertenezco al partido liberal oficialista, voy a estar sobre la base de la oposición patriótica, apoyaré todo lo que considere necesario para el país, para el pueblo colombiano. Obviamente asumiremos posiciones críticas en lo que consideremos sea pertinente hacerlo. Eso no obsta para reconocer las calidades y los méritos de una persona como Rafael Orduz,

con quien tengo el inmenso honor de conocerme hace algunos años cuando se desempeñó usted doctor como Director del Instituto de Bienestar Familiar, por conocerlo, por sus calidades morales, intelectuales, ni más faltaba que mi voto fuese a ir en contravía del deseo de la Comisión y con el mayor gusto lo apoyo para que sea el próximo Presidente.

Toma la palabra el honorable Senador Ricardo Losada Márquez:

Veo distinguidos miembros del Senado en ella, el Senador Pérez con sus experiencias que ha mostrado en esta Comisión que en el período pasado le dio debates de mucha altura y trascendencia. Para mí, quiero decirles que cualquiera de los miembros de esta comisión podría ser presidente, con toda la altura que tiene y todos los merecimientos, todos tienen unas hojas de vida muy meritorias, en el caso particular si no conozco mucho al doctor Rafael Orduz, pero confío naturalmente en que haya sido el candidato escogido es necesario para esta comisión de relaciones exteriores que ante todo, naturalmente, debe tener muy buenas relaciones interiores entre nosotros mismos para sacar adelante los temas trascendentales que tiene el país. Y en este de seguridad y defensa en estos momentos que el país se ve en un estado tan lamentable, pues es donde debemos en esta comisión comenzar muy pronto, tal vez la otra semana ya, a ver lo que Colombia necesita y a analizar los problemas de la paz, de la seguridad y de la defensa del país.

Así es que con mucho gusto voy a votar esta presidencia, indicando que el país entero está pendiente de la forma como estamos eligiendo las directivas del Senado, recordemos que nosotros llevamos la representación de un pueblo, del pueblo colombiano, ustedes saben que nueve millones de personas se manifestaron y cada uno de nosotros suscribimos unos votos y esas personas están mirando muy atentamente todo este proceso de instalación del Senado, de las Cámaras y de nuestras actuaciones y que tendremos que rendirle cuentas al país en 4 años, de esas actuaciones. Así es que creo que aquí como debe ser, tienen que predominar las ideas antes de las pasiones y esa es la experiencia que tuve en la anterior comisión que participé en Congreso y en el anterior período de sesiones y esa será mi línea de conducta, las ideas sin compromisos estrictos, sino viendo lo que le conviene a la patria, naturalmente que represento al partido liberal, pero ustedes saben que he sido uno de los críticos de ese partido para que esos errores que se han cometido se enderecen y eso mismo también lo voy a aplicar al partido conservador y a los independientes. Muchas gracias.

El señor Presidente informa que se cierran las postulaciones. Se abren las votaciones, se nombran escrutadores a los honorables Senadores Luis Eladio Pérez y Ricardo Losada.

Una vez hecha la votación para la elección de Presidente, se procede con el conteo y se obtienen 11 votos a favor del honorable Senador Rafael Orduz y un voto en blanco.

El Presidente Javier Cáceres, quien se encuentra presidiendo informa a la comisión que queda legalmente elegido el doctor Rafael Orduz como Presidente de la Comisión.

Pregunto a la Comisión si queda legalmente elegido al doctor Rafael Orduz como Presidente de esta comisión. Sí lo quiere.

Acto seguido se le toma el juramento al honorable Senador Rafael Orduz, por el Presidente Javier Cáceres Leal: honorable Senador Rafael Orduz, ¿jura usted por Dios y la Patria cumplir fielmente con los deberes del cargo? Sí lo juro. Si así lo hiciera, Dios y la Patria os lo premien si no El y ella os lo demanden.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión, doctor Rafael Orduz Medina:

Quiero decir algunas palabras, pertenezco a las personas que mencionó el honorable Senador Luis Eladio Pérez, que tenía una aspiración diferente, quería por trayectoria personal ingresar a la Comisión donde estaba el tema de educación y de ciencia y tecnología y he comprendido también que matemáticamente es muy difícil que las aspiraciones de 102 personas se cumplan al pie de la letra, eso es imposible definitivamente. Cuando supe que me "tocaba" la Comisión Segunda, me hice la pregunta, por qué será que un país reinsertándose en el mundo ve tan desdefiosamente la Comisión Segunda y estoy de acuerdo con el Senador Pérez.

Definitivamente Colombia que se desarrolló mirándose al ombligo durante muchos años, está en un proceso de integración, el famoso y manido concepto de la globalización; globalización en lo comercial, globalización

en el movimiento de capitales, globalización por la tecnología, globalización por la segmentación creciente de la producción, es imposible encontrar un bien o producto producido en una fábrica o en su solo país. Globalización en la formación de bloques económicos, globalización en lo jurídico, hay un tema que a mí me tortura tremendamente que es un poco lo que pasó ahora en Maguncia, el tema del secuestro. Resulta que el derecho internacional humanitario es imperativo tanto para el gobierno colombiano como para la guerrilla, eso es globalización también. De manera que me pongo a pensar y es importantísima, es una comisión importantísima, diría que es la más importante desde el punto de vista del entronque del país al mundo. De manera que me siento orgulloso de estar en la Comisión Segunda por los temas que hemos mencionado, para no hablar del tema de la seguridad que también es un tema global.

En segundo lugar quisiera decir esto, hay algo que a mí me seduce como vida política, en Colombia estamos acostumbrados a decir quién tiene razón o quién no tiene razón, soy de la opinión de que la cultura política hay que enfocarla más bien hacia qué es razonable y qué no es razonable. Quiero decir que lo que yo veo aquí como función mía es la de la absoluta neutralidad, porque no se trata de quién; de qué es lo importante para el país en los temas y en la agenda que tiene la Comisión Segunda. Agradezco muchísimo las palabras de todos, esto es un trabajo en equipo y quiero garantizar en lo que modestamente me compete a mí la absoluta neutralidad y el total respeto a cada uno de los presentes y a las distintas representaciones políticas.

Agradezco el voto de confianza al suscrito, quien en realidad representa es un sector independiente, un sector independiente, originalmente llegué aquí por el movimiento Confiar Antanas, de modo que la bancada original es de uno pero formamos aquí un grupo de independientes. Entonces yo agradezco mucho porque es una señal también de ambas partes, conservadores y liberales, el respeto por los independientes. Estos independientes respetarán totalmente todos y cada uno, todas las posiciones y en las pequeñas cosas, respecto al orden del día a quien pide la palabra, etc. Agradezco muchísimo las palabras a los Senadores Pérez, la Senadores Martha Catalina, Senador Guerra; ustedes saben que soy técnico, les consta y no soy discrecional, de manera que cuenten con eso. Muchísimas gracias.

IV

Elección de Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado de la República

Toma la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Infante:

Quiero repetir una vez más que como liberales nos sentimos ignorados, no por usted, porque estamos convencidos de su imparcialidad y de que va a cumplir estrictamente con lo que manda la Constitución, la ley y el reglamento y porque lo conocemos de tiempo atrás; por eso me atreví a pedir la palabra porque estaba seguro de que me la iba a conceder. Pero en este punto del orden del día, quisiera en aras de que la Comisión Segunda sea como lo dice, estrictamente una comisión de relaciones exteriores y lógicamente al interior de la misma comisión, nos permitieran unos minutos de receso, para ver si podemos nosotros dialogando como ustedes, como lo propuso el señor Presidente del Senado que va a haber un diálogo y entendimiento, nos pudiéramos poner de acuerdo en la elección del Vicepresidente y Secretario.

Lo otro, en el caso personal, me sentiría bastante molesto de ver cómo una coalición mayoritaria impone todo y aquellos que pertenecemos a una coalición minoritaria, si así se puede llamar al partido liberal, lógicamente que nos acompañan personas prestigiosas dentro del Senado, no tuviéramos la posibilidad de llevar una persona postulándola, que tuviera el más mínimo respeto en un momento dado para tener una votación acorde a esa persona. Por eso quiero pedirle señor Presidente con mucho respeto, decretemos unos minutos de receso, para ver si dialogando con ustedes logramos ponernos de acuerdo en esos puntos siguientes del orden del día. Gracias señor Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente, doctor Rafael Orduz Medina:

Está en la mesa y a consideración de ustedes la solicitud del Senador de tomar unos minutos para hacer una discusión.

Toma la palabra el honorable Senador Fabio Valencia Cossio:

Señor Presidente, creo que podemos hacer la discusión aquí públicamente, me parece muy bien que escuchemos la postura de ustedes en

relación con este punto del orden del día. Quiero decirles que en el Congreso viene operando una coalición programática que hemos conformado 62 Senadores y que se ha venido expresando no solamente en la elección de la mesa directiva, sino también ayer en la composición de las comisiones y hoy en la elección de las mesas directivas. No se puede entender como un atropello a nadie el hecho de confirmar unas nuevas mayorías que interpretan una nueva realidad política; por eso nosotros hoy hemos estado dialogando entre los miembros de la Gran Alianza por el Cambio y hemos estado mirando cómo se eligen en todas las comisiones unas mesas directivas que interpreten esa nueva realidad.

Por eso hoy como fruto de una charla muy larga donde estaban los liberales de la alianza, los independientes, los conservadores, llegamos a unos acuerdos y se han estado ejecutando en todas las comisiones. Aquí nos pusimos de acuerdo en que la presidencia debería ser ocupada por un Senador de los independientes, me encanta que la designación haya recaído en el nombre del doctor Rafael Orduz, además que unificó la comisión. Y hoy después de un diálogo muy intenso entre los miembros de la alianza de los componentes de esta célula legislativa se llegó a la conclusión de que la Vicepresidencia y la Secretaría General serían para el partido conservador, o sea, para los miembros que representan el partido conservador en la alianza para el cambio.

Por eso después de una generosa participación de los miembros liberales de la alianza, los conservadores habíamos decidido presentar a la consideración de toda la Comisión el nombre del doctor Enrique Gómez Hurtado, una persona de una amplísima trayectoria en la vida política del país, conocedor como el que más de los temas internacionales, fue además embajador en Francia y una persona que de verdad le ha prestado innumerables servicios al país, no tengo ninguna duda que cualquiera de nosotros, cualquiera de ustedes podría ocupar también esa dignidad. Pero haciendo honor a esos acuerdos políticos que en ningún caso quieren desconocer las legítimas aspiraciones de los miembros del partido liberal pertenecientes a la oposición patriótica, pues yo sí pondría en consideración de la comisión y obviamente entre este diálogo abierto propondría el nombre del doctor Enrique Gómez Hurtado, para que ejerza esa dignidad en representación de la alianza.

Toma la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Infante:

Yo sí quiero dejar mi planteamiento, no tengo vetos para los nombres, además porque a todos ustedes los considero muy buenos amigos míos. Tengo una ideología liberal y un pensamiento en el cual creo que la participación no debe ser como se está dando en esta tarde, ni siquiera decretando algo que pide un miembro de la comisión, que es unos minutos de recesos, donde posiblemente pudiéramos ponernos de acuerdo en los mismos nombres; es que no son los nombres, es la forma como nos están tratando, como están tratando al partido liberal, es decir, usted la llama oposición patriótica pero es el partido liberal.

Creo que en el pasado ustedes vivieron aquí algo diferente, cuando había unas coaliciones que lógicamente han existido. Siempre se respetaba que el partido liberal escogiera sus candidatos y que no fuera una coalición como se presenta hoy, por eso sí lamento a partir de este momento no por los nombres de las personas porque a todos los aprecio, tengo que decirlo claramente, yo voy a anunciar mi voto en blanco a partir de este momento, porque me siento verdaderamente acorralado por algo que en estos momentos han conformado ustedes y algo que para mí merece respeto, que es una coalición pero que atropella al partido liberal.

O sea, que yo quiero dejar eso muy en claro, mi voto es en blanco como rechazo a la forma como se está actuando y lógicamente creo que el único que podría entrar a dirimir esto no seríamos los miembros de la comisión, sino el Presidente que es el que tiene en estos momentos la potestad de decretar o no ese receso, o por lo menos someterlo a una votación de la comisión y a partir de ese momento como miembro de esta comisión tendría yo esa oportunidad de apoyar los nombres que ustedes den si nos ponemos de acuerdo y si no atropellan al partido liberal. Mil gracias señor Presidente.

Toma la palabra la honorable Senadora Martha Catalina Daniels:

...un hecho que se denunció en la instalación del Congreso el 20 de julio, el señor Valencia Cossio ha hecho dos precisiones muy importantes, primero, que han hecho una coalición mayoritaria y segundo, que esa coalición mayoritaria decidió imponer todas las directivas tanto en la mesa directiva general del Senado como de las Comisiones. Me parece

muy importante que quede constancia de esa aclaración del Senador, porque resulta que el Ministro del Interior había solicitado un concepto al Consejo de Estado sobre la circunstancia especial de la elección del doctor Fabio Valencia Cossio como perteneciente al partido conservador frente a una discusión que se abrió, si él perteneciente a ese sector podría o no presidir el Senado; usted conoce el concepto del Consejo de Estado, en donde le reconoce la legitimidad a las mayorías que se conformen para presidir el Senado de la República, para presidir la Cámara de Representantes.

Infelizmente no tengo aquí el concepto del Consejo de Estado, pero sé que usted no me va a dejar mentir cuando yo digo que en ese concepto es claro el Consejo de Estado de decir que el hecho de reconocerle el derecho a las mayorías de llevar sus representantes a las mesas directivas, no los legitima para imponer esas mayorías en todos los espacios y atropellar y desconocer, les niega, dice el concepto del Consejo de Estado el monopolio sobre las mesas directivas de la corporación. Desde luego que es un concepto del Consejo de Estado, me van a decir, entonces pueden o no ponerlo en práctica. Pero me gusta que se haya dicho y expresado cómo y de qué manera se desconoce dentro el Estado social de derecho el concepto de esta alta corporación, como es el Consejo de Estado; de modo que está muy claro.

En segundo lugar, no me quejo del estilo que se impone, porque cada cual tiene su estilo, el estilo del partido fue, ha sido y seguirá siendo el del libre debate, el de respetar las opiniones, respetar la ley, respetar la Constitución y en esa línea de conducta nos hemos movido siempre. Creo que aquí sí que se va a entender cuál es la diferencia de verdad del estilo del gobierno entre el partido liberal y toda su trayectoria histórica de respeto por las libertades y las opiniones de los demás y el partido conservador coaligado en eso que han denominado la Alianza para el Cambio. Queda claro señor Presidente que ha sido esa coalición mayoritaria la que ha impuesto las decisiones frente a la conformación de mesas directivas que ha ejercido el monopolio que en estas elecciones, contradiciendo el concepto del Consejo de Estado, que fue útil para legitimar la aspiración a la presidencia, pero no ha sido útil para respetar definitivamente los demás sectores que hay en el Congreso de la República.

No me interesa, personalmente no me molesta ni siquiera, sé cuál es el papel que tenemos en estos momentos que venir a desempeñar en el Senado de la República, representamos un sector muy importante de nuestro país y en nombre de ese sector vamos a estar aquí sentados siempre, ejerciendo lo que el jefe del partido liberal a quien nosotros obedecemos y reconocemos nos ha dicho, él ha señalado la oposición patriótica y como lo ha dicho el Senador Luis Eladio Pérez, aquí estaremos coincidiendo de acuerdo con las orientaciones de él en los grandes temas que afectan a nuestro país, pero de verdad haciendo diferenciación de estilos de trabajo y haciéndole caer en la cuenta al país y a la sociedad en general que de verdad dentro del partido liberal hay unos amplios criterios que no vamos a dejar avasallar. Muchas gracias.

Toma la palabra la honorable Senador Fabio Valencia Cossio:

Senadora Martha Catalina, mire, nosotros no solamente no hemos dado muestras de la equidad, sino que ayer los delegados del partido legal oficialista reconocieron públicamente en la Plenaria del Senado la forma cordial, la forma clara, la forma equitativa que habíamos procedido a la conformación de las comisiones, inclusive cediendo matemáticamente algunos puntos que hubiéramos podido utilizar en aras de la armonía, del trabajo y de la representación. Tengo el más alto concepto de la representación liberal, tengo el más alto concepto del doctor Horacio Serpa, a quien admiro mucho, es un hombre batallador, un jefe de un partido histórico a quien el país le debe mucho, lo he dicho pública y privadamente, hoy estamos en dos orillas, nosotros realmente estamos interpretando una cosa diferente. Estamos interpretando con un amplio sector del partido liberal con un grupo de independientes y con el partido conservador una nueva expresión de una nueva mayoría y la estamos ejerciendo en bien de todos.

Nosotros no queremos atropellar ni desconocer a nadie, por ejemplo hoy en las presidencias de las siete comisiones constitucionales se están eligiendo 4 presidentes del partido liberal, se están eligiendo dos presidentes del partido conservador y un presidente que acabamos de elegir del grupo de los independientes. Por tanto lo que se está demostrando es la nueva expresión de un conjunto de sectores que hemos coincidido en unos programas fundamentales para el país, la paz, la reforma política, el ajuste

económico, las relaciones internacionales básicamente en la lucha frontal contra el narcotráfico que debe seguir dando este Congreso y también obviamente los temas sociales.

Ahí estamos trabajando sin querer atropellar y molestar a nadie, al contrario, ayer hubo gestos que enaltecen al Congreso, por ejemplo gestos del Senador Name para permitir que el Senador Moreno de Caro fuera a la Comisión Cuarta, el propio gesto que yo realice, que además lo hice con plena convicción de que estaba haciendo lo mejor para el Congreso y para el país y era renunciar a la posibilidad de ir a la Comisión Primera que es la que ha sido tema de mi especialidad profesional, y permitir que un hombre de las calidades intelectuales, morales, un gran servidor del país y del partido liberal como Víctor Renán Barco, no se quedara por fuera de la Comisión Tercera porque ahí lo necesita el país creo que ha habido muchos gestos de los independientes también.

Quiero decirles que sí, que evidentemente hay una gran diferencia, nosotros vamos a tratar de que las cosas en el país cambien, no lo vamos sobre un espejo retrovisor ni señalando, ni persiguiendo a nadie, al contrario, creo que estamos en una etapa de reconciliación, de armonización dentro de la diferencia. Porque creo que en una democracia es muy importante reconocer la diferencia y eso es lo que estamos haciendo hoy acá con una gran cordialidad, con una gran altura, que celebro además porque a ustedes todos los conozco en el ejercicio de la actividad parlamentaria.

De manera que sé que nos vamos a entender aún para ponernos de acuerdo en el desacuerdo, que es parte fundamental de la democracia moderna; hoy los países desarrollados, para poner un solo ejemplo de Francia, tienen lo que hoy estamos viviendo en la nueva realidad pública para el país, ustedes saben que allá existió la famosa cohabitación, todavía hay un intercambio de responsabilidades entre el gobierno y los sectores de oposición y también en otros países se expresan coaliciones programáticas como en el caso de Colombia, porque no estamos innovando, simplemente estamos llegando a una madurez política que nos permite ponernos de acuerdo en unos puntos para desarrollarlos a través de un gobierno. Por eso creo que es bueno que esto se presente también en el país, eso hace parte del cambio, nosotros creemos que el Senador Enrique Gómez va a cumplir una función, si lo elegimos muy importante para la comisión, sé que va a ser una persona completamente equilibrada, justa y equitativa si le corresponde alguna vez, dirigir la comisión.

Simplemente señor Presidente como estamos en el campo de las postulaciones, quería reiterarles que postulo en nombre de esa coalición mayoritaria y de la Gran Alianza por el Cambio, pero también como conservador al doctor Enrique Gómez Hurtado.

Toma la palabra el honorable Senador Ricardo Losada Márquez:

Excelente candidato nos han presentado aquí en la comisión para la Vicepresidencia, no dudaría en apoyar al Senador Enrique Gómez Hurtado, pero el Senador Infante ha planteado algo que es apenas fundamental, quisiéramos que esa elección por unanimidad también, creo que como dije al principio aquí, todos los que están se merecen la presidencia, con mayor razón la vicepresidencia, sólo pedía el Senador Infante un receso para hacer una charla informal y ponernos de acuerdo, es que parece que no es mucho pedir eso.

El señor Presidente de la Comisión manifiesta: quiero solitarle a los honorables Senadores que estén de acuerdo con la propuesta del Senador Infante, en el sentido de tener un receso informal de 15 minutos, que alcen la mano por favor. Hay 4 Senadores, de forma que ha sido negado.

Toma la palabra el honorable Senador Luis Eladio Pérez Bonilla:

Veo señor Presidente que hemos sido derrotados, qué lástima, yo voy a romper mi voto en blanco y votaré por usted doctor Enrique Gómez, usted sabe que mi admiración, mi aprecio, mi respeto, y como lo decía el Senador Losada, nos han puesto un plante muy alto, voy a votar por usted en contravía de pronto de mis colegas liberales, pero lo hago con un sentimiento personal. Pero sí lamento esa decisión de la Comisión de rechazar una mínima propuesta del Senador Infante, usted lo decía Presidente Fabio Valencia, que hubo acuerdos en el día de ayer para las diferentes Comisiones y gestos suyos y de otros colegas enaltecen la cohabitación que tenemos que tener en el Senado de la República.

Pero es que lo que nosotros estamos viendo es que aquí sí se está produciendo el físico atropello, aquí no tenemos derecho ni siquiera a que ustedes nos cuenten cuáles fueron los arreglos. Ya se repartieron la

Secretaría General, supongo la subsecretaría, van a acabar con todos los funcionarios que tan diligentemente han venido prestando servicio en esta comisión durante 4 años, nos gustaría saber cuáles son los arreglos, es lo mínimo a que tenemos derecho los que vamos a participar en esta comisión por los próximos 4 años, no creo que estemos dando un ejemplo de cohabitación pacífica haciendo ese atropello, negando esa posibilidad de intercambiar, aquí no venimos con candidatos amarrados a la presidencia, somos conscientes de los resultados políticos... Con la venia del Presidente el Senador Chamorro está pidiendo una interpelación...

Toma la palabra el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz:

Senador Luis Eladio, en ese mismo sentido más como un punto de orden en ese sentido de verdad se lo digo de la manera más sincera Senador Luis Eladio Pérez, entonces yo propongo señor Presidente a que en el día de hoy elijamos al Vicepresidente de la Comisión Segunda y en ese mismo orden de ideas posterguemos la elección de Secretario de Comisión Segunda para la siguiente semana y de esta manera podamos dialogar. Pero si les pido, creo que hoy si instalamos o si elegimos la mesa directiva es como una propuesta intermedia, tratando entonces de que podamos en el mejor entendimiento llegar a ese mínimo acuerdo, eso era todo Senador Luis Eladio Pérez.

Toma la palabra el honorable Senador Fabio Valencia Cossio:

Estaría de acuerdo en esa solicitud, que elijamos al Vicepresidente y dejemos el resto para la semana entrante y podamos dialogar sobre los otros aspectos y de la comisión así:

Toma la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Infante Braiman:

Tengo vínculos de amistad con el doctor Enrique Gómez Hurtado y muy profundos y él lo sabe, por eso cuando anuncie mi voto en blanco era un voto de protesta no contra la capacidad intelectual de lo que él representa. Pedí un receso y me conceden en estos momentos no un receso, sino postergar una elección, eso hace que en estos momentos apoye lo que ustedes están proponiendo y esperamos entonces que en la próxima semana podamos tomar una determinación donde también nosotros tengamos la posibilidad de postular a alguien. Mil gracias señor Presidente.

Toma la palabra el honorable Senador Luis Eladio Pérez Bonilla:

No tengo ningún inconveniente, me parece que es viable y prudente además la solicitud que han hecho el Senador Chamorro y el Senador Valencia, porque reitero, no es de buen agrado, no es de buen recibo ese atropello, ahora se va a dar con los funcionarios de una comisión que han sido excelentes funcionarios todos, independientemente de las posiciones partidistas que cada uno de ellos tenga, del respaldo eventual que en teoría tenía que tenerse para ser funcionario de una comisión; me parece que esta es una comisión que requiere de calidades para que todos sus funcionarios desempeñen el mejor papel. Valdría la pena señor Presidente una comisión de acreditación entre los mismos miembros para analizar la situación de cada uno de los funcionarios, independientemente de esta repartija, que realmente es una repartija lo que se está haciendo aquí, que va golpeando y lacerando el sentimiento de las personas.

Con el mayor agrado apoyo al doctor Enrique Gómez y obviamente comparto la idea de que si están en esa tónica de empezar a dialogar, lo empecemos a hacer sobre esa base, del respeto a los funcionarios que vienen trabajando aquí en la Comisión. Soy el único, repito, testigo fiel del trabajo y la labor de cada uno de ellos y que merecen el reconocimiento independientemente de las situaciones políticas, merecen el reconocimiento justamente en el ámbito y en el ánimo de lo que ustedes vienen proponiendo del famoso cambio, aquí podemos perfectamente adelantar una muy buena gestión con muy buenos funcionarios, sin necesidad ninguna de atropellar los intereses de cada uno de ellos.

El señor Presidente de la Comisión, doctor Rafael Orduz, informa que quedan cerradas las postulaciones, se abre la votación y quiero nombrar de escrutadores al Senador Luis Eladio Pérez y Jimmy Chamorro.

Acto seguido se procede con la votación. El Senador Luis Eladio Pérez informa a la presidencia que hay 10 votos a favor del doctor Enrique Gómez y 2 votos en blanco.

El señor Presidente, doctor Rafael Orduz, pregunta si declara la Comisión legalmente elegido como Vicepresidente de la misma al doctor Enrique Gómez Hurtado. Así lo quiere. Procederé con el juramento.

Juramento: Honorable Senador Enrique Gómez Hurtado, ¿jura usted por Dios y la Patria cumplir fielmente con los deberes que le impone el cargo para el cual acaba de ser elegido, de acuerdo con la Constitución y las leyes? Sí juro, manifiesta el Senador Enrique Gómez Hurtado. Si así fuere, que Dios y la Patria os premien o si no ellos os demanden.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Enrique Gómez Hurtado:

Aquí se ha dicho mucho y muy claramente durante el proceso de la elección. El texto del juramento explica muy claramente cuáles son las funciones que les corresponden a los dignatarios de la comisión de la misma. Una persona está allá como miembro de la comisión y una persona con una función distinta está aquí cuando está ejerciendo la dirección del debate, de tal manera que el compromiso que se adquiere allá en ningún momento se puede trasladar a la dignidad que corresponde a la presidencia o a la vicepresidencia.

Voté negativamente el receso propuesto por el Senador Infante, más que todo porque me pareció conveniente lo que dijo el Senador Valencia Cossio, es que eso que íbamos a hablar era mejor que se hablara así y se hablara delante de la gente y al fin y al cabo se llegó a un acuerdo sin necesidad de haber hecho el receso, si había cosas para decir se dijeron, acepto las críticas y agradezco los elogios que he sido objeto por parte de mis colegas de comisión. Al Congreso le corresponde hoy colaborar en la solución de los problemas del país, a esa tarea nos dedicaremos todos con seguridad, con sentido patriótico y nos pondremos de acuerdo y me perdonan la cita, estaremos siempre de acuerdo en todo aquello que sea "fundamental", como decía Alvaro Gómez, "desde luego las divergencias de opinión, las otras opiniones, incluso las contradicciones en una democracia siempre son bienvenidas". Muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión, doctor Rafael Orduz, manifiesta: El quinto punto referente a elección de Secretario General en realidad no tendría lugar hoy.

Toma la palabra el honorable Senador Francisco Javier Murgueitio Restrepo:

De todas maneras señor Presidente es necesario hacer la proposición formal en este punto, propongo formalmente el aplazamiento de la elección de Secretario de esta Comisión Segunda para la próxima sesión de la misma en la próxima semana y aprovechar la oportunidad que usted me da para hacer dos pequeñas precisiones: en primer lugar, jamás esta alianza habló de la repartija de los cargos de la comisión, jamás en ningún momento se hablo de ese punto y como lo dije al comienzo, por los hechos nos van a conocer y me alegra mucho que Jimmy se haya adelantado a esos hechos y haya hecho esa proposición, vamos a demostrar de qué somos capaces para concertar con el partido liberal oficialista. De manera que ruego ponga a consideración la proposición señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión doctor Rafael Orduz, somete a consideración esa proposición. Ha sido aprobada.

Hay un último punto, proposiciones y varios.

Toma la palabra el honorable Senador Luis Eladio Pérez Bonilla:

La tónica que acaba de manifestar el Senador Enrique Gómez Hurtado, justamente llega muy a tono con dos proposiciones que los Senadores liberales oficialistas queremos presentar a consideración de la Comisión en el día de hoy. La primera dice así: Cítese al señor Ministro de la Defensa Nacional, al nuevo Ministro, para que en sesión de la fecha que se determine por Secretaría responda el siguiente cuestionario:

1.Cuál es el alcance las conversaciones del señor Presidente Andrés Pastrana con el Secretariado de las Farc y él o los acuerdos adquiridos al respecto.

2.Cuál es la posición del Gobierno del Presidente Pastrana frente a los acuerdos celebrados por la sociedad civil en Maguncia con el Ejército de Liberación Nacional.

3. Cuáles fueron los compromisos que el Presidente Pastrana adquirió con el gobierno de los Estados Unidos con relación la situación de orden público y frente a la lucha contra la subversión armada que se vive en Colombia.

4. Frente a los últimos acontecimientos de violencia en el país, cuál es la actitud oficial del gobierno del Presidente Pastrana y cuáles las acciones tendientes a conjurarlos.

Segunda proposición: Si usted tiene a bien Presidente, la puede poner a consideración ambas, dice así:

Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que en la sesión de la fecha que se determine por Secretaría, responda el siguiente cuestionario:

1.Cuál es el alcance las conversaciones del señor Presidente Andrés Pastrana con el gobierno de los Estados Unidos.

2. Cuáles fueron los compromisos que adquirió el Presidente Pastrana ante el Presidente de los Estados Unidos y el compromiso del Presidente Clinton frente a Colombia.

3.Cuál es la política del nuevo gobierno frente a las relaciones internacionales, la presencia de Colombia en los organismos internacionales y la defensa de los connacionales en el exterior.

4. Qué opina el señor Ministro sobre la actual cancillería, su composición, la carrera diplomática y consular y cuál es el criterio para la designación de los funcionarios que vendrán tanto en el exterior como en su planta interna.

Esta proposición está suscrita por la Senadora Martha Catalina Daniels, el Senador Manuel Guillermo Infante, el Senador Ricardo Losada y quien les habla.

Toma la palabra el honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz:

De una manera muy puntual, Senador Luis Eladio Pérez, en primer lugar para loar esas dos citaciones tan importantes que ha hecho la bancada liberal oficialista de aquí de la Comisión Segunda; segundo, que la voy a apoyar y que me gustaría suscribirla junto con usted y resaltar la importancia de esas dos citaciones, pienso que eso es algo de interés nacional, felicito a los colegas liberales de la comisión segunda, que de una manera muy oportuna están haciendo estas dos citaciones. Anuncio mi voto afirmativo por ambas.

Toma la palabra el honorable Senador Enrique Gómez Hurtado:

Senador Luis Eladio Pérez, desde luego que el Congreso está para ejercer el control político y para ejercer la vigilancia sobre el poder ejecutivo, pero me parece que en la redacción de la proposición que usted ha hecho, hay algunos puntos que tocan directamente con la función presidencial en cuanto al manejo de las relaciones exteriores del Estado, la Constitución así lo establece, de tal manera que si el Presidente tuviera que andar pidiéndole permiso al Congreso para salir a hablar con otro Jefe de Estado y tuviera que venir directamente a rendir cuenta de lo que se ha conversado, acabaría con en elemento esencial de las organizaciones internacionales. Y usted que es internacionalista lo conoce muy bien, que es el factor de la reserva y la discreción.

Por otra parte hago otra observación, todos somos conscientes de la gravedad de la situación colombiana y también todos sabemos hasta dónde ha sido difícil el cambio de mando y la toma de posición sobre las situaciones muy confusas y muy difíciles. No tengo inconveniente en que se cite a los Ministros, pero me parece precipitado en estos momentos citar a unos ministros que tendrían válidamente la razón de decir, espere un momento que no he tenido tiempo de mirar ni siquiera donde están los soldados; no he tenido tiempo de averiguar esto.

En cuanto a la citación del Ministro sobre criterios de nombramientos, también usted conoce las disposiciones legales y constitucionales al respecto. Desde luego yo participo probablemente de un concepto que presumo en usted, en el sentido de que el servicio diplomático colombiano como se dice de vieja data, no está para prestar servicio sino por los servicios prestados y eso se ha venido utilizando y además en forma agreste y generalizada hasta el último día, el último minuto de la última hora. De tal manera que en estos momentos salir a pedir una nueva circunstancia, creo que sería interesante que me parece bien la propuesta que el señor Ministro de Relaciones nos informara si hay una reforma sobre el manejo de la Cancillería, qué criterios de nombramientos se van a establecer, cuáles son los tipos de concurso, etc. Pero la convocatoria perentoria en estos momentos me parece precipitada.

En cuanto a la exigencia ante el Presidente de la República, que explique qué fue lo que habló con el Presidente Clinton o cuáles fueron los acuerdos, entiendo que no puede haber habido todavía acuerdos, pero sí hay una serie de conversaciones sobre las cuales se hacen unas manifestaciones de prensa, pero que llevan implícito unos sistemas de reservas y unos sistemas de discreción, que son los que precisamente sirven de base

para el manejo de las relaciones internacionales. Por eso estaría de acuerdo con su propuesta, pero sería partidario de que la aplazáramos e incluso se la diéramos a conocer a los funcionarios, antes de crear directamente en estas circunstancias tan difíciles del país, una situación en donde ellos tendrían que válidamente decir que no están en condiciones de informar y les crearíamos una situación que no es la que más le conviene al país. Muchas gracias.

Toma la palabra el Senador Luis Eladio Pérez:

Quería que esas respuestas que daba el doctor Enrique Gómez nos la dieran los próximos Ministros, entiendo perfectamente, ni más faltaba que no, la discrecionalidad en el manejo de las relaciones exteriores que es potestativo del señor Presidente, lo mismo lo del orden público doctor Enrique Gómez, el Presidente es el único responsable en materia de orden público en este país. En materia internacional pues yo quiero que el Ministro me diga qué es lo reservado y qué es lo que puede decirle a la opinión. Y si es reservado, hasta donde él tiene la capacidad de solicitar una sesión reservada donde las hacemos con mucha frecuencia al seno de esta célula legislativa y perfectamente lo podemos entender. Lo propio en materia de defensa y seguridad nacional; aquí en el mismo Senado hace pocos días celebramos en la legislatura anterior una sesión reservada, en donde los altos mandos y el señor Ministro de la Defensa pudo explicar a la luz de la reserva algunos hechos, acontecimientos, cifras, datos que no podían traslucir a la opinión pública nacional. Pero yo quiero que eso me lo digan los ministros, hasta dónde existe eso.

En el tema de los nombramientos no hay ningún veneno doctor Enrique Gómez, es lo hago por lo siguiente: acabo de presentar a la Secretaría General del Senado de la República el proyecto reformando la carrera diplomática y consular. Un trabajo que he venido haciendo por más de dos años, concertado con los actores de la cancillería colombiana, la carrera diplomática, consular, con los ministros que ha tenido en el gobierno que termina, con ex ministros hemos hecho foros auspiciados por la Comisión Segunda en materia de política internacional, si mal no recuerdo, usted nos acompañó en uno, justamente para brindarle las herramientas al gobierno de adentrarse en una política seria, coherente en materia de relaciones exteriores y con una cancillería dinámica, fuerte, con cara al siglo XXI. Entonces, es bueno un señor que no es desconocido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha ejercido el cargo de Ministro, Viceministro, tiene un manejo y que ha sido designado con anterioridad, debe comentarnos a nosotros aquí, y contestar un cuestionario que no tiene ningún ánimo diferente a conocer cuál va a ser la política en esa materia.

En materia de orden público, cómo no vamos a saber, no le estoy pidiendo nada reservado, diferente a qué concepto tiene el gobierno que se inicia frente a los Acuerdos de Maguncia, qué sucedió con las Farc. El Ministro de la Defensa verá hasta dónde puede extenderse en el criterio, pero me parece que los colombianos y el país están expectantes de conocer de viva voz de sus nuevos funcionarios a qué nos vamos a atener y cuál va a ser el derrotero en materia de política exterior, fundamentalmente en materia de seguridad y defensa nacional. Y en torno a la fecha, los que la suscribimos la hemos dejado amplia, abierta, para que por secretaría en el momento que sea prudente obviamente, no es para el martes próximo a las 8 a.m. la citación, entendemos perfectamente que hay un tiempo prudente, que se acomoden en sus nuevos cargos, los asesores son los que contestan esto, usted lo conoce doctor Enrique Gómez, entonces que los asesores les contesten ese cuestionario, que nos envíen las respuestas y hacemos el debate aquí en el momento que sea prudente.

Toma la palabra la honorable Senadora Martha Catalina Daniels:

Creo señor Presidente, que ya está todo dicho frente al sentido de la propuesta y yo en ese caso renuncio al uso de la palabra que usted muy gentilmente me ha concedido. Muchas gracias.

Toma la palabra el honorable Senador Enrique Gómez Hurtado:

En relación sobre la cierta flexibilidad y el acuerdo para la forma y el día en que se haga la discusión, me permito anunciar mi voto afirmativo.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión:

También quiero suscribir como fungible de la comisión las proposiciones que quiero someter a consideración de los miembros las dos proposiciones presentadas por el Senador Pérez. Han sido aprobadas.

Quiero solicitar algo final, de alguna manera aquí pienso que no soy el único primíparo, quiero solicitar al secretario actual que a más tardar el próximo martes presente un informe máximo de 5 páginas sobre el estado del arte de la Comisión; es decir, que todos tengamos un informe. En vista de que ya se encuentra, pido disculpas porque no lo he leído.

En consideración las dos proposiciones leídas ¿Las aprueba la Comisión? Han sido aprobadas.

Los convocó para el próximo miércoles a las 10:00 a.m. ¿Por qué razón?

Toma la palabra el honorable Senador Luis Eladio Pérez Bonilla:

La razón es muy sencilla, los martes tenemos sesión plenaria y muy posiblemente los miércoles en las horas de la tarde también, entonces siempre se ha estimado señor Presidente, sesiones en la mañana porque se nos facilita y cada uno ya nos podemos organizar en nuestro propio horario de actividades.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión:

Me parece válido.

Toma la palabra el honorable Senador Enrique Gómez Hurtado:

Si es a las 10:00 a.m., creo que la mesa directiva le suplicaría a todos ustedes que fuera a las 10:00 a.m. y no que comencemos a las 11:30, nosotros de 10 a 12 debemos despachar las cosas de la comisión.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión:

Demos ejemplo y comencemos a las 10:00.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

El Presidente,

Rafael Orduz Medina.

El Vicepresidente,

Enrique Gómez Hurtado.

El Secretario,

Felipe Ortiz.

CONTENIDO

Gaceta número 290-Martes 24 de noviembre de 1998

SENADO DE LA REPUBLICA

Págs.

PONENCIAS

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 31 de 1998, por medio de la cual se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica celebrado entre las Repúblicas de Colombia y del Perú 1

ACTAS DE COMISION

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 01 de 1998 (agosto 5) 2